



MINISTERIO
DE VIVIENDA

San Salvador, 01 de octubre de 2019.

REF: MV—DDTUC—STUC—274—01/10/2019.

Lic. Liz Aguirre
Oficial de Información

Presente.


En atención a su nota con número de presentación **254-2019**, mediante la cual solicita plano delimitación de Línea de Construcción de una bodega para venta de materiales de construcción, ubicada en KM. 83 ½ Carretera Panamericana, entrada a Atiquizaya, municipio de Atiquizaya, departamento de Ahuachapán.

Al respecto hago de su conocimiento, que en el archivo que para tales efectos dispone la Subdirección de Trámites de Urbanización y Construcción (Región Occidente), con la información proporcionada, se encontró el **proyecto: Bodega para la venta de material ferretero**, ubicado en la carretera Santa Ana-Ahuachapán, y 6º avenida sur, municipio de Atiquizaya, departamento de Ahuachapán. Propiedad de la Sociedad Liebes S.A de C.V., de Factibilidad de Proyecto de Construcción (**Expediente N° 153-2019-OC, de fecha 2 de septiembre de 2019**).

De acuerdo al art. 30 de la LAIP se entrega la versión pública del plano, por contener datos confidenciales, relativos a datos personales. Se adjunta copia digital de 1 plano Topográfico de Factibilidad de Proyecto de Construcción del expediente N° 153-2019-OC, de fecha 2 de septiembre de 2019.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludarle.

Atentamente,


ARQ. ROSA AMALIA PEÑA,
Subdirectora de Trámites de
Urbanización y Construcción



01 OCT 2019